

El tipo de la licitación total es de ciento veintidós millones quinientos mil ciento cuarenta y cinco pesetas con ochenta y cinco céntimos.

El plazo de ejecución será de diez meses desde la fecha en que se notifique la adjudicación.

La documentación relativa a este concurso-subasta, con todos los detalles, estará a disposición de quienes deseen examinarla en el Negociado de Actas de la Secretaría General durante el plazo de presentación de proposiciones.

La fianza provisional es de un millón doscientas noventa y cinco mil doscientas setenta pesetas cincuenta y seis céntimos, y la definitiva será la mínima que resulte de aplicar al precio de remate lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas se presentarán, según determina el artículo 39 del citado Reglamento, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, de las diez a trece

treinta horas y dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

En la plica de «referencias» se incluirán los justificantes de las obras realizadas por el licitador, así como del material de que disponga.

Para la ejecución de las obras han sido obtenidas las necesarias autorizaciones, existiendo al efecto el oportuno crédito en el «Presupuesto extraordinario excusas 1968, número 1».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al último del plazo de presentación de proposiciones.

El importe de los anuncios relacionados con la presente licitación será de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., en nombre (propio o de .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... de ..... de ..... para la construcción de siete Grupos Escolares de diez aulas y cuatro viviendas y seis Grupos Escolares de veinte aulas y seis viviendas, y mostrando su conformidad con los pliegos de condiciones y bases que han de regir el concurso-subasta para la adjudicación de la misma se comprometo a la ejecución de aquéllas en la suma de ..... (en cifras y letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Casas Consistorial de Vigo a 21 de diciembre de 1968.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—7.555-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Departamentos Marítimos

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de noviembre de 1968 por el buque «Santa Baya», de la matrícula de Vigo, folio 8.426, al buque de la matrícula de La Coruña «Julio Calviño», folio 2.116.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 4 de diciembre de 1968.—6.932-E.

### MINISTERIO DE TRABAJO

#### Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de mayo de 1967 falleció en Sueca (Valencia) el obrero Vicente Sifre España, natural de Poliña de Júcar (Valencia), hijo de Vicente y de Consuelo, que trabajaba al servicio de Antonio López Ramón.—6.892-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de mayo de 1968 falleció en Presa de El Atazar el obrero Valentín Cañamero Izquierdo, natural de Almadén (Ciudad Real), hijo de Valentín y de Faustina, domiciliado en Torrelaguna (Madrid), que trabajaba al servicio de Luis Gómez Montejano y Arroyo.—6.893-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 12 de diciembre de 1968.—El Director.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Servicio Nacional de Cereales

##### LA CORUNA

###### Nueva industria

Peticionario: Don Avelino Espiño García.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Casal-Grijalba-Sobrado de los Monjes.

Capital: 55.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 18 de diciembre de 1968.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—4.062-B.

##### OVIEDO

###### Molino de piensos

Peticionario: Don Arcadio Fernández García.

Objeto: Implantar un molino maquilero de piensos.

Localidad: San Andrés de Trubia (Oviedo).

Capital: 20.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportuno ante esta Jefatura, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 17 de diciembre de 1968.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—4.041-B.

### SEGOVIA

#### Nueva industria

Peticionario: Don Saturnino Pascual Herrero.

Objeto de la petición: Instalar un triturador de piensos para uso propio.

Localidad: Carbonero el Mayor.

Capital: 140.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 14 de diciembre de 1968.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra. 4.031-B.

### ADMINISTRACION LOCAL

#### Ayuntamientos

##### CACERES

Aprobado inicialmente por este excelentísimo Ayuntamiento el Plan parcial de ordenación urbana del polígono denominado «Los Fratres», de esta capital, se expone para información pública por el plazo de un mes, a los efectos determinados en el artículo 32 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956.

Cáceres, 18 de diciembre de 1968.—El Alcalde.—7.474-A.

##### RIPOLL

Acordado en sesión plenaria de 29 de enero de 1968 la municipalización con monopolio del servicio de abastecimiento de agua potable y aprobada la Memoria correspondiente, que contiene el proyecto de tarifas, en sesión plenaria de fecha 26 de agosto de 1968, se hace público que en el plazo de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estará de manifiesto el expediente en la Secretaría de la Corporación, al objeto de que cualquier interesado pueda presentar en el indicado plazo las observaciones que considere procedentes contra el acuerdo de municipalización, la Memoria aprobada o el proyecto de tarifas.

Ripoll, 6 de diciembre de 1968.—El Alcalde accidental.—7.388-A.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS****VALLADOLID**

Ha causado baja en este Colegio, por fallecimiento, don Juan Ríos López, que ejercía en San Sebastián.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 8 de octubre de 1968.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña.—10.956-C.

**ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES****BURGOS**

Esta Junta directiva se halla instruyendo expediente para la devolución de fianza del Notario que fué de Santander don Pedro Luis Gallo Zubieta, que la desempeñó hasta el día 23 de agosto último, en que cesó por jubilación.

Sirvió también las Notarías de Vega de Espinareda y Astudillo, del Colegio de Valladolid; la de Puebla de Almoradiel, del de Madrid, y Zafra, de Cáceres.

Lo que se hace saber para los que tuvieren que hacer alguna reclamación lo formulen ante esta Junta directiva en el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo que dispone el artículo 32 del Reglamento Notarial.

Burgos, 14 de diciembre de 1968.—El Decano, Juan Mantilla Aguirre.—10.956-C.

**MADRID**

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Matías Martínez Pereda, el cual sirvió las Notarías de Castro Caldelas, del Colegio Notarial de La Coruña; Salamanca, del Colegio de Valladolid; Cebolla, Segovia y Madrid (capital), del Colegio de Madrid.

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubieran lugar.

Madrid, 16 de diciembre de 1968.—El Decano.—10.957-C.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

El día 2 de enero próximo, en las oficinas del Banco, a las once de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas del 4,50 por 100, serie C; 4 por 100 c/i, de 500 y 5.000 pesetas, y 4,50 por 100, de 1.000 y 5.000 pesetas, exentas de impuestos.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de abril próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 19 de diciembre de 1968.—El Secretario general, E. Sobejano R. Rubí. 4.059-1.

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO****MADRID**

Por estar incursos en la presunción legal de abandono que establece el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se hace el presente llamamiento preceptivo a los titulares de los siguientes depósitos de valores y de efectivo, o a sus derechohabientes, a los efectos que establece el citado Decreto-ley:

Sucursal de Barcelona, Oficina Principal:

Excelentísimo señor Marqués de Guadalmina, 25 acciones Hidroeléctrica de Cataluña, números 2.467.013/36, 2.487.846/51, y 14.471.18 pesetas. Luis Romero Solano, 2.000 pesetas nominales Deuda

Amortizable 3,5 por 100, serie A, emisión 15 de julio de 1951, números 685.782/3, y 2.624,60 pesetas.

Sucursal de Barcelona, Servicio de Valores:

Encarnación y Dolores Creus Matas, 8.000 pesetas nominales Deuda Perpetua Interior 4 por 100, en tres títulos serie A, números 390.853/55, y un título serie B, número 83.047, y 5.485,15 pesetas. Teresa Peralta Vila y Pascual Blasco Blasco, dos obligaciones Ayuntamiento de Barcelona 5 por 100, 1941, números 83.506/7, y 964,88 pesetas. Carmen Poy Bassols, 10 certificados acumulación cupones de obligaciones Catalana de Gas y Electricidad 5 por 100, serie G, números 15.045/9 y 15.055/9, y 6.761,91 pesetas. Julia Valls Tarrés, tres acciones Compañía Telefónica Nacional de España, números 1.728.525/7, y 5.747,45 pesetas.

Sucursal de Madrid:

Ateneo Popular de Langreo, 12 cédulas Banco de Crédito Local, lotes, emisión 1942, serie A, números 155.728/39, y 1.000 pesetas nominales Deuda Amortizable 4 por 100, 1951, en un título serie A, número 337.070.

Sucursal de Sama de Langreo:

Ateneo Popular de Langreo, 11.379,94 pesetas en efectivo.

Sucursal de Vegadeo:

Juan Blanco Pérez, 700 pesos argentinos en siete acciones Banco Internacional del Río de la Plata, números 8.189/95. Balbino Amor, cinco décimas partes de una acción Editorial Fulmen, número 3.644. Ramón García Abraído, 200 pesetas nominales en cuatro acciones Compañía Vidriera de España, números 22.854/57. Paulino Pérez, 6.000 pesetas nominales en 12 acciones Minas de Irún y Lesaca y Ferrocarril del Bidasoa, números 5.527, 5.629/37 y 8.834/5.

Sucursal de Zamora:

Arturo Domínguez Hernández, dos acciones Compañía Hispano Argentina de Obras Públicas y Finanzas, serie 3.ª, números 2.545/6.

Madrid, 16 de diciembre de 1968.—10.863-C.

**BANCO CENTRAL**

*Incorporación parcial al capital social de la «Cuenta de Regularización»*

El Consejo de Administración de este Banco, dando cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta general de accionistas celebrada el día 27 de abril de 1968, ha acordado efectuar una segunda incorporación parcial al capital social de 400 millones de pesetas, con cargo a la «Cuenta de Regularización-Ley 76/1961, de 23 de diciembre», mediante la emisión de 800.000 acciones nominativas, números 4.800.001 al 5.600.000, de 500 pesetas nominales cada una.

La citada incorporación parcial se realiza como operación separada e independiente y sin desembolso ni gasto alguno para los señores accionistas, pudiendo negociarse en Bolsa los derechos correspondientes.

Las acciones que se emiten serán entregadas en la proporción de una acción nueva por cada seis de las que posean los señores accionistas el día 31 de diciembre de 1968. Este derecho podrá ser ejercitado durante todo el mes de enero próximo, participando los nuevos títulos en los beneficios que se obtengan a partir de 1 de enero de 1969.

La adjudicación de las repetidas acciones podrá realizarse en todas las sucursales

y agencias de la Entidad mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Madrid, 21 de diciembre de 1968.—El Secretario general, Ricardo Tejero Magro.—10.979-C.

**BANCA JOVER, S. A.****BARCELONA**

Relación de titulares de saldos de cuentas corrientes y depósitos de valores incursos en presunción de abandono, que, en virtud de lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, pasarán al Estado de no ser reclamados en el plazo de tres meses, a partir de la fecha de este anuncio:

Cuentacorrentistas:

Carmen Agustí Nivera.  
Rufino Alberdi Aguirrezábal.  
Carmen Almirall Parera y Carmen Almirall Miquel.  
Eulalia Baratou Molins.  
Juan Bassols Brunet.  
Tomás Berasátegui González y Juan Casas Escalles.  
José Blanch Hernández y José Carrió Ribas.  
Andrés Biay Pigrau.  
Viuda de J. Boj.  
María y Juan Buixó Monserdá.  
Caja Oficial Descuentos y Pignoraciones.  
Andrés Camprodón Tous.  
José Corbella Ferrer.  
«Cordelería Doménech Hermanos, S. A.»  
Juan Fábregas Moragas.  
Federico Frigola Palau.  
Jaime Gilibert y Francisca Gilibert.  
A. Hardmeyer.  
José Hernández Simón y Mercedes Rauréll.  
«Laboratorios Opothema, S. A.»  
Vicente Lloréns Pino y Rosa Forés Company.  
Antonio Madurell V.  
Joaquín Matas Farrán.  
María Navés y José Florensa Ollé.  
Matias Orellana González.  
Julián Pallarolas Gomis.  
Panadés y Carbó.  
Dolores Planas Calvet, Viuda de Amer.  
Hijo de Jaime Pujol Bausis.  
Teresa Recoder, viuda de Guañabéns.  
«Jaime Ribó, S. A.»  
Miguel Romero Deltoro.  
Sabata y Gendrau.  
José Sala (Hijo de J. Sala).  
Salvador Samá de Sarriera.  
Joseph Adolph Saty.  
Adolfo Serra Coronas.  
Arcadio Soto García.  
Marcelina Usabiaga García y María Ferrer Usabiaga.  
Manuel Vallibera Bertrán y María Puig Batet.  
Juan Valls Palleja.  
Manuel Vehí Deniel.  
Enrique Vergés Barris.  
Jaime Vidal Vidal.  
Ramón Vidal Trull.  
Domingo Vila Terensi.  
Alejandro Villaplana Eugene.

Depositantes de valores:

Ignacio Borrás Rodoreda.  
Julio Goig Camps.  
Andrés Jurnet Oliveras.  
Enrique Pitarch Sánchez.  
Presentación Rodríguez Debasa.  
Antonia Roset Sendra.  
Pedro Rovira Taulet.

Barcelona, 18 de diciembre de 1968.—4.056-5.

**LA INDUSTRIAL FERRETERA S. L.**

Por sentencia firme de la Audiencia Territorial de Pamplona de fecha 15 de junio de 1968, ha quedado separado de la Sociedad «La Industrial Ferretera. Sociedad Limitada» el socio don Ambrosio Vizcay Erro, por lo que, en consecuencia, procede que dicha Compañía lleve a efec-

to la oportuna reducción de capital social en cuanto a veintitrés participaciones sociales, de valor nominal ciento quince mil pesetas.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 19 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se pone en conocimiento de todos los acreedores a los efectos pertinentes.

Pamplona, 14 de diciembre de 1968.—Los socios Administradores de la Sociedad, Euzalio Ezcurra Huarte y Leandro Martín.—10.929-C. y 3.ª 27-12-1968

#### **SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se pagará a cuenta de los beneficios de 1968 17 pesetas netas a cada una de las acciones números 1 al 672.000.

El citado importe se hará efectivo a partir del día 2 de enero de 1969, en la Caja social, o en los Bancos Español de Crédito y Santander y en todas sus sucursales, contra entrega del cupón número 106.

Madrid, 20 de diciembre de 1968.—El Consejo de Administración.—10.962-C.

#### **INMOBILIARIA PLANA-ARNAU, SOCIEDAD ANONIMA**

BARCELONA

Calle de la Duquesa de Orleans, 26, 2.ª, 2.ª

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria para acordar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Cambio del domicilio social.
- 3.º Asuntos relacionados con la marcha de la Sociedad.
- 4.º Autorizaciones al Consejo para el cumplimiento de los acuerdos adoptados.

Dicha Junta se celebrará en un solo acto si para ello se reúne el número necesario de acciones presentes y representadas que exige el artículo 16 de los Estatutos y el artículo 58 de la Ley, el día 9 de enero de 1969 en el domicilio social (calle de la Duquesa de Orleans, número 26, 2.ª, 2.ª), a las diecinueve horas. Si no pudiese celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar la misma en segunda convocatoria veinticuatro horas después en el mismo domicilio social enunciado.

Para asistir los accionistas a dichas Juntas deberán cumplir con lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos de esta Sociedad.

En Barcelona a catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado.—4.082-5.

#### **AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

Anuncio del concurso internacional para la contratación del suministro e instalación de la señalización vertical en la autopista Montgat-Mataró

La Compañía mercantil «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», convoca el mencionado concurso, que se registrará por cuanto se especifica a continuación y por las bases que a partir de esa fecha están a disposición de los interesados en las oficinas de dicha Sociedad (plaza de Gala Placidia, número 1, Barcelona), y pueden recogerse cualquier día laborable, de nueve a doce horas, y hasta el próximo día 10 de enero de 1969.

##### **1. Objeto del concurso**

El suministro e instalación de la señalización vertical en la autopista Montgat-Mataró, de la que esa Sociedad es concesionaria.

##### **2. Condiciones para tomar parte en el concurso**

Podrán optar a la adjudicación todas las Empresas nacionales y extranjeras, individualmente o en grupo.

##### **3. Proposiciones**

3.1. El estudio de las proposiciones para cumplir con el objeto del concurso deberá ajustarse a lo señalado en las bases del mismo.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.» (plaza de Gala Placidia, número 1, Barcelona) durante los días 23 y 24 de enero de 1969, entre las nueve y doce horas.

##### **4. Apertura de proposiciones**

La apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día 29 de enero de 1969, en el mismo domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», en acto público, ante una Mesa compuesta por un Presidente y cuatro Vocales, designados todos ellos por la Sociedad concesionaria, y de los que uno por lo menos será Letrado.

##### **5. Adjudicación**

La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa atendiendo al conjunto de condiciones.

Dentro de los quince días hábiles siguientes al acto público de la apertura de pliegos se resolverá la adjudicación del concurso.

##### **6. Documentación que se pone a disposición de los interesados**

Además de las bases del concurso se pone a disposición de los interesados:

- Planos.
- Memoria.
- Estado de mediciones.
- Prescripciones técnicas, medición y abono.
- Modelo de descomposición de precios unitarios y de presupuesto.
- Clausulas contractuales.

Podrán examinar dicha documentación los interesados en el mismo domicilio indicado durante los días 2, 3, 7, 8, 9 y 10 de enero de 1969, entre las nueve y doce horas.

Barcelona, diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Director general, J. Masía Mas-Bagá.—10.983-C.

#### **LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.**

Obligaciones 6,95 por 100 emisión 1963

El día 31 del mes actual vence el cupón número 16, prima de un importe bruto de 10 pesetas, del que resulta un líquido para el tenedor de ocho pesetas una vez deducido el importe sobre las rentas del capital.

A partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Bancos Hispano Americano, Central, Santander, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A., Crédito y Docks de Barcelona, Zaragozano, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid.

Barcelona, 17 de diciembre de 1968.—10.981-C.

#### **INMOBILIARIA MONTAÑESA, S. A.**

Pago de dividendo

A partir del próximo 2 de enero de 1969 se pagará por esta Sociedad, contra entrega del cupón número 28, un dividendo a cuenta de los beneficios del ejer-

cicio de 1968, equivalente a 50 (cincuenta) pesetas libres por acción.

Torrelavega (Santander), 18 de diciembre de 1968.—El Consejo de Administración.—4.079-8

#### **EDITORIAL SEVILLANA, S. A.**

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Sevilla, en calle de Albareda, número 17, sede de la Sociedad.

La citación es en primera convocatoria para las ocho de la tarde del día 15 de enero de 1969. De no haber quórum, la segunda convocatoria se celebrará el día 16 de enero de 1969, a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

1.º Renovación del Consejo de Administración.

2.º Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de acciones con cinco días de antelación a su celebración que así lo acrediten.

Sevilla, 19 de diciembre de 1968.—El Consejo de Administración.—4.078-8.

#### **ALMERISOL, S. A.**

Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 20 de enero próximo, a las veinte treinta horas en primera convocatoria, y el día 21 siguiente, a hora idéntica, en segunda, si hubiere lugar a ello, en el domicilio social (José Ortega y Gasset, número 42), bajo el siguiente orden del día:

1.º Exposición de la situación de la Sociedad.

2.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración autorizando la presentación de la solicitud de suspensión de pagos.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de diciembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sánchez-Sicilia.—4.075-3.

#### **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIÓN NAVAL**

A partir del día 15 de enero próximo se abonará el cupón número 11 de las obligaciones de esta Sociedad, serie D emisión de 9 de julio de 1963.

Dicho pago se efectuará en los Bancos de Aragón, Bilbao, Central, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Santander y Urquijo y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 20 de diciembre de 1968.—El Vicesecretario.—10.903-C.

#### **PORTLAND VALDERRIVAS, S. A.**

Dividendo a cuenta

A partir del día 15 de enero de 1969 se pagará en el Banco Guipuzcoano en Madrid, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1968, un dividendo activo, libre de impuestos, contra el cupón número 71 a las acciones siguientes:

Pesetas 40 a las acciones números 1 al 640.000.

Pesetas 20 a las acciones números 640.001 al 660.000.

Pesetas 6.666 a las acciones números 660.001 al 720.000.

Madrid, 19 de diciembre de 1968.—El Consejo de Administración.—4.077-8.

## LA EQUIDAD

Mutua de Seguros Privados

MADRID

Balance de situación en 31 de diciembre de 1967

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja y Bancos .....		547.548,09	Reservas patrimoniales .....		1.265.000,—
Valores mobiliarios .....		1.918.870,—	Reservas técnicas .....		451.516,04
Recibos de primas pendientes de cobro .....		114.260,25	Acreedores varios .....		269.459,06
Fianzas y depósitos en efectivo .....		1.000,—	Excedente del año actual .....		595.703,24
		2.581.678,34			2.581.678,34
Depósitos .....		246.047,15	Depositantes .....		246.047,15
		2.827.725,49			2.827.725,49

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Siniestros .....		236.680,85	Reservas técnicas 1966 .....		371.950,73
Reservas técnicas 1967 .....		451.516,04	Primas del ejercicio .....		1.241.028,14
Gastos generales .....		278.323,88	Derechos de registro e impuestos sobre primas .....		196.255,17
Quebrantos en cambios valores .....		74.020,90	Productos de los fondos invertidos .....		61.158,43
Costo del reaseguro cedido .....		833.202,75	Reintegros del reaseguro cedido .....		599.057,19
Excedente del ejercicio .....		595.703,24			
		2.469.447,66			2.469.447,66

Madrid, 6 de noviembre de 1968.—Enrique Gómez Asensio, Presidente.—Francisco Delgado Prestel, Contador.—10.905-C.

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL  
DE SAN SEBASTIANCAJA DE AHORROS PROVINCIAL  
DE GUIPUZCOA

Aviso a los titulares de cuentas de ahorro acogidas a los beneficios del Ahorro-Seguro

La Orden ministerial de 3 de junio de 1968 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 del mismo mes, reglamenta los llamados seguros colectivos o de grupo, dentro de los cuales se incluye la modalidad de Ahorro-Seguro creada gratuitamente por nuestras Instituciones a favor de sus clientes. Dado que la mentada disposición introduce determinadas limitaciones, incompatibles con las condiciones en que el Ahorro-Seguro ha venido desenvolviéndose, y que en su artículo 14 establece la obligación de rescindir los contratos en vigor con las Compañías aseguradoras para acomodarlos a las nuevas normas, las dos Cajas guipuzcoanas ponen en conocimiento del público que los riesgos garantizados se hallan cubiertos solamente hasta el día 31 del corriente diciembre, hallándose pendiente de resolución el nuevo condicionado, del cual se dará oportunamente y que se procurará favorecer en la máxima medida posible los intereses de la clientela que les honra con su confianza.

San Sebastián, 21 de diciembre de 1968.  
4.100-12

## KUNST FIL ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

De conformidad con lo acordado por nuestro Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en nuestros Estatutos se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en nuestro domicilio social, Factoría del Pont. Sano Fructuoso de Bages, el próximo día 16 de enero de 1969, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 a la misma hora.

Se recuerda a los accionistas que en cumplimiento del artículo 23 deberán efectuar el depósito de sus acciones con una

antelación mínima de cinco días en la Caja social.

Los asuntos del orden del día son:

- 1.º Modificación del artículo séptimo sindicación de acciones.
- 2.º Adquisición de bienes inmuebles y concesiones.
- 3.º Estudio y aprobación, en su caso, del Plan de Inversiones a desarrollar.
- 4.º Estudio y aprobación, en su caso, de una operación crediticia a largo plazo.
- 5.º Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta sobre modificaciones del capital social. Modificación del artículo quinto en su caso.
- 6.º Modificación del número de consejeros y designación de nuevos miembros.

Barcelona, 24 de diciembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.  
10.997-C.

LUSO-ESPAÑOLA DE PORCELANAS,  
SOCIEDAD ANONIMA

Pago de dividendo

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que a partir del día 30 del mes de diciembre en curso podrán hacer efectivo el dividendo a cuenta acordado por el citado Consejo, con cargo a los beneficios del actual ejercicio de 1968, en una cuantía del 2,50 por 100 libre de impuestos, es decir, de 12,50 pesetas por título.

Dicho pago tendrá lugar previo el oportuno sellado en el reverso de las acciones números 1 al 63.530 y estampillado correspondiente de los extractos de inscripción de los títulos números 63.531 al 162.140 en los Bancos Urquijo e Hispano Americano, de Madrid, donde se les facilitarán facturas para el cobro.

Madrid, 9 de diciembre de 1968.—El Consejo de Administración.—11.024-C.

## ASTILLEROS CONSTRUCCIONES, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Según la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 6, 24, 26 y 27 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores

accionistas a Junta general extraordinaria el día 15 de enero de 1969, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera necesario, a la misma hora y siguiente día de la primera, en su domicilio social de Colón, número 6, cuarto y quinto, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.—Propuesta que formula el Director general para acogerse a la acción concertada.

Según previene el artículo 23 de los Estatutos sociales, los señores accionista para asistir deberán depositar sus títulos en la Caja social o en una entidad bancaria con cinco días de antelación a la fecha de la Junta y a efectos de ésta, cerrándose la admisión de acuerdo con el artículo 28 cuarenta y ocho horas antes de la señalada para la misma.

Vigo, 23 de diciembre de 1968.—El Director general, Román Fernández Dávila.  
4.083-D

## LIBRERIA EDITORIAL ARGOS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 17 de diciembre corriente, ha acordado aumentar el capital social en la suma de quince millones de pesetas mediante la emisión de quince mil acciones ordinarias de valor nominal de mil pesetas cada una, numeradas correlativamente con las anteriores de la Sociedad, es decir, con los números 45.001 al 60.000, que concederán a sus poseedores los mismos derechos políticos y económicos que las anteriores en circulación, con derecho a dividendo en el ejercicio corriente, si lo hubiere, a partir de 1 de febrero de 1969. Se concede a los actuales accionistas de la Sociedad el derecho preferente para suscribir las nuevas acciones emitidas, a razón de una nueva por cada tres de las antiguas que posean, que podrá ser ejercitado hasta el día 31 de enero de 1969 mediante el ingreso en la Caja social del valor nominal de las acciones que sucriban desembolsado íntegramente a la par.

Barcelona, 18 de diciembre de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Ignacio Agustí.—11.003-C.

**COMPANIA DE CARBONES, INDUS-  
TRIA Y NAVEGACION, S. A.**

Verificado el día 19 de los corrientes, ante el Notario de Barcelona don José Ramón Fernández Rubial, el vigésimo tercer sorteo ordinario para la amortización de las obligaciones de esta Compañía, 5 por 100, emisión 1945, han quedado amortizados ochocientos ochenta títulos, cuya numeración es la siguiente:

271 al	280	10141 al	10150
841	850	10271	10280
871	880	10341	10350
1141	1150	10751	10760
1541	1550	10861	10870
1741	1750	11021	11030
1841	1850	11571	11580
2271	2280	11791	11800
2451	2460	12121	12130
2651	2660	12391	12400
2691	2700	12431	12440
2781	2790	12501	12510
2971	2980	13121	13130
3131	3140	13141	13150
3341	3350	13891	13900
3521	3530	14061	14070
3571	3580	14431	14440
3581	3590	14481	14490
3691	3700	14711	14720
4071	4080	14721	14730
4151	4160	15051	15060
4201	4210	15321	15330
4431	4440	15411	15420
4531	4540	15861	15870
4851	4860	16471	16480
4951	4960	16511	16520
4961	4970	16731	16740
5421	5430	16741	16750
5711	5720	16801	16810
5811	5820	16891	16900
5821	5830	17021	17030
5841	5850	17151	17160
6091	6100	17221	17230
6201	6210	17281	17290
6421	6430	17311	17320
6621	6630	17471	17480
7211	7220	17871	17880
7451	7460	17911	17920
8041	8050	18611	18620
8191	8200	18741	18750
8671	8680	18881	18890
9061	9070	18941	18950
9221	9230	19201	19210
9751	9760	19311	19320

A partir del día 2 de enero próximo se procederá al pago del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 96 y siguientes, a razón de 500 pesetas por título, que podrá hacerse efectivo en los siguientes Bancos de esta plaza: Banco Central, Banca Jover, Banco Español de Crédito y Banco Zaragozano.

Barcelona, 23 de diciembre de 1968.—El Secretario general.—10.996-C.

**ERCOA, S. A.**
**OVIEDO**
**General Yagüe, 4**

En este sorteo efectuado ante Notario, con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizadas las 380 obligaciones de esta Sociedad, emisión 20 de noviembre de 1948, números 101/120, 161/164, 185/190, 421/430, 471/480, 741/750, 781/790, 881/890, 2.281/290, 3.491/500, 2.861/70, 2.961/70, 3.601/10, 3.921/30, 3.971/80, 4.451/60, 4.501/10, 4.741/50, 4.871/880, 4.981/90, 5.081/90, 5.211/20, 5.351/60, 5.401/10, 5.461/70, 5.551/60, 6.011/20, 6.061/70, 6.481/90, 6.551/60, 7.001/10, 7.171/80, 7.251/60, 7.391/410, 7.541/50, 7.731/40, 7.891/900, cuyos propietarios pueden pasar a cobrar su importe a partir del 1 de enero próximo, desde cuya fecha dejarán de percibir intereses.

En esa misma fecha se pone también al pago el cupón número 40 de las obligaciones en circulación, incluso las que ahora se amortizan, por un importe neto de 11,40 pesetas (deducidas ya 3,60 pesetas de impuestos).

Oviedo, 10 de diciembre de 1968.—11.010-C.

**S. CASTEL SAENZ, S. A.**

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 1968, acordó reducir en 5.040.000 pesetas el capital social, montante en la actualidad a 8.040.000 pesetas.

Lo que se anuncia a los efectos prevenidos en el artículo 93 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 14 de diciembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. 11.019-C. 1.ª 27-12-1968

**ALUMINIO DE GALICIA, S. A.**
**MADRID**
**Castelló, 23**

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 4 de noviembre de 1963, que en el sorteo celebrado el día 18 de diciembre de 1968, ante el Notario de esta capital don Felipe Gómez-Acebo Santos y con asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

17.701 al	17.800
30.001 al	30.057
30.101 al	30.200
30.901 al	31.000

31.101 al	31.200
38.201 al	38.300
46.801 al	46.900
47.301 al	47.400
50.201 al	50.300
50.701 al	50.800
55.301 al	55.400

El pago de las mismas se efectuará a partir del 1 de enero próximo en cualquiera de los Bancos siguientes:

Banco Central.  
Banco de Santander.  
Banco de Vizcaya.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Pastor.

Los títulos deberán llevar unido el cupón número 11 y siguientes.

Madrid, 20 de diciembre de 1968.—10.922-C.

**HIJOS DE J. SOS BORRAS, S. A.**
**ALGEMESI**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (calle Calderón de la Barca, número 2, de Algemesi), a las diez de la mañana del día treinta del próximo mes de enero, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para conocer el informe de los censores de cuentas, examen y aprobación de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio que comprende desde 1 de septiembre de 1967 a 31 de agosto de 1968; aprobación de la gestión del Consejo de Administración, renovación estatutaria del Consejo y designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1968-1969.

Algemesi, 18 de diciembre de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Sos Borrás.—4.051-6.

**VIDRIERA DE CASTILLA, S. A.**
**MADRID**

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 11 de las obligaciones que tiene emitidas se efectuará a partir del 15 de enero próximo, a razón de 152,72 pesetas líquidas, bajo factura, por los establecimientos:

Confederación Española de Cajas de Ahorros; y  
Banco Español de Crédito.

Madrid, 21 de diciembre de 1968.—10.964-C.

**ADMINISTRACION**

VENTA Y ALLEDERE

Fraalgar 29 Tel.: 257 07 06

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	2,00 ptas
Atrasado .....	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas
Extranjero .....	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Fraalgar 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.